

Guayaquil, 17 de Abril de 2.008

Señores
Accionistas de Inmobiliaria Cosvi S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a las leyes y reglamentos sobre la materia, me permito presentar mi informe como Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico de 2,007:

1) He revisado los libros de actas de la Junta General, el de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, llevándose estos en forma adecuada, así como cumpliendo las disposiciones de la Junta General;

2) La conservación y custodia de los bienes de la sociedad es adecuado;

3) Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en la contabilidad, el cual refleja que no ha tenido movimiento en el año 2.007

Atentamente



Maritza Marilena Lomás Macias
Comisario

